



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección de Presupuestos

I.F.N° * 26
17.10.2000

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE ACUERDO DE LIBRE COMERCIO **CHILE - CENTRO AMÉRICA** **PROTOCOLO BILATERAL CHILE - COSTA RICA**

La aplicación del acuerdo considera un plan de desgravación arancelaria desde las tasas vigentes para cada año de arancel ad-valorem, hasta su conclusión con arancel de 0% a contar del año 16, con reducciones programadas.

La recaudación fiscal se verá afectada en sus ingresos tributarios en los conceptos de "Tasa General de Importaciones" (IVA) y de los "Impuestos al Comercio Exterior".

Los ingresos que se dejan de percibir por concepto de rebaja de aranceles, se estiman en los siguientes montos para los años inicial y final, incluido el impacto en IVA:

AÑOS	Millones de dólares - aproximados-
Primer Año de Vigencia	0,4
Año N° 16	4,2



MARIO MARCEL CULLELL
Director de Presupuestos